



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO DE 3 LÍNEAS DE
EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁS 3 LÍNEAS DE INFANTIL, EN EL
CEIP ERREKABARRI HLHI DE VITORIA-GASTEIZ.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	25 de junio de 2017
Licitación	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO DE 3 LÍNEAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁS 3 LÍNEAS DE INFANTIL, EN EL CEIP ERREKABARRI HLHI DE VITORIA-GASTEIZ.
Importe	7.204.422,2 €
Entidad Contratante	Gobierno Vasco
Fecha de Presentación	01/08/2017
Clasificación	C-2-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A. Medidas correctoras que aminoren interferencias y afecciones al entorno

(ponderación 10 puntos):

Se valorará el grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas que las licitadoras presenten para identificar las interferencias que puedan concurrir en la ejecución de la obra y las afecciones que durante la construcción puedan afectar al espacio y al entorno donde se localizan. Se valorarán las medidas correctoras efectivas que el licitador adopte para cada una de ellas, encaminadas a anularlas y/o aminorarlas en lo posible y/o en su mayor grado. Se distinguirán al efecto:

- ☐ ruido, polvo, limpieza y residuos generados en obra que inciden en los transeúntes y vehículos y vecinos de los edificios residenciales. Ponderación: hasta 2 puntos
- ☐ afecciones al tráfico rodado por la entrada y salida de vehículos de la obra, etc... Ponderación: hasta 2 puntos
- ☐ afección al tráfico peatonal circundante que garantice la seguridad de los peatones que circulen por las aceras que circundan la parcela. Ponderación: hasta 2 puntos
- ☐ tráfico de vehículos y personas en horarios de mayor afluencia. Ponderación: hasta 2 puntos
- ☐ otras interferencias y afecciones que puedan incidan en los ciudadanos. Ponderación: hasta 2 puntos

B. Ubicación de medios y recursos en obra (ponderación 8 puntos):

Teniendo en cuenta la orografía de la parcela, su superficie, así como la ordenación volumétrica del edificio y patio de juegos y pistas deportivas definidos en el proyecto de ejecución, se valorará las propuestas que optimicen la logística de distribución de espacios en la parcela encaminada a conseguir la mayor operatividad posible en los movimientos de máquinas y personas, garantizando en todo momento su seguridad. A estos efectos, se deberá definir, como mínimo, los circuitos de máquinas y personas, la implantación, y ubicación a lo largo de las diferentes fases de la obra de:

- equipos y medios auxiliares (maquinaria, grúas, andamios, medios de elevación de materiales, etc.)
- instalaciones provisionales (casetas de obra, talleres, etc.)
- áreas de acopio de materiales, etc. La puntuación se asignará teniendo en cuenta lo anterior según el siguiente baremo:
- Ubicación definida y justificada en todas las fases de la obra _____ 8 PUNTOS
- Ubicación definida pero mejorable _____ 6 PUNTOS
- Ubicación escasamente definida y mejorable _____ 2 PUNTOS
- Ubicación no viable _____ 0 PUNTOS

C. Planificación de la ejecución de la obra (ponderación 22 puntos): Se valorará el grado de definición y programación del calendario de ejecución del conjunto de actividades de obra. La planificación se presentará

en un único Gantt (fácilmente legible) desglosado por capítulos y partidas, permitiendo la ejecución del proyecto desde la implantación en la parcela hasta la entrega del edificio y su urbanización, de modo que el plazo total no exceda del indicado en el punto 5.1 de la carátula, indicando el plazo total propuesto en meses. El licitador deberá identificar las actividades que componen la ruta crítica e incluirá las inversiones mensuales previstas referidas al presupuesto de licitación, y la carga de personal mensual previstas. Contendrá un listado de actividades suficientemente representativo (que incluya medición, rendimientos y duración), marcando hitos constructivos fundamentales, incluso tiempos de implantación y permisos, legalizaciones y pruebas de servicio de las instalaciones, de modo que permita analizar el desarrollo temporal de las obras. La puntuación se asignará teniendo en cuenta lo anterior según el siguiente baremo:

- Planificación totalmente definida, completa y viable _____ 22 PUNTOS
- Planificación ampliable y/o mejorable, aunque viable _____ 16 PUNTOS
- Planificación incompleta de la que no se puede deducir su viabilidad _____ 8 PUNTOS
- Planificación inviable _____ 0 PUNTOS

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.500 €
Bonificación por Éxito	3.500 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

25 de junio de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U